



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
NUESTRO COMPROMISO ES DIGNO

República de Chile
Provincia de Linares
Secretaría Municipal

CONCEJO MUNICIPAL

ACTA N° 113

Sesión extraordinaria efectuada con fecha 30 de Mayo de 2023 celebrada de manera presencial en el Salón Pablo Neruda de la Biblioteca Municipal.

Nota: Debido a la entrada en vigencia de la Ley N° 21.534 esta sesión fue transmitida en vivo y su contenido publicado en la página web municipal. Por ello de ahora en adelante las actas se sujetarán a lo prevenido en el artículo 84 inc.5 de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, pudiendo encontrar todas las intervenciones y expresiones vertidas por los Sres. Concejales en la respectiva grabación de la sesión de que se trate.

PRESIDENCIA

Presidió la Alcaldesa Sra. Paula Retamal Urrutia. Secretaria Municipal Sra. Alejandra Román Clavijo.

ASISTENCIA:

Se contó con la asistencia de los siguientes Señores Concejales:

Teresa Hernández Mena
Israel Urrutia Escobar
Pablo Contreras Cortínez
José Luis Mattas Sánchez
Héctor Rodrigo Lillo López

Tabla materias a tratar

- 1.-** Pronunciamiento acerca de ORDENANZA MUNICIPAL QUE REGULA LOS DERECHOS DE ASEO DOMICILIARIO Y SU EXENCIÓN. Jurídico
- 2.-** Pronunciamiento acerca de avenimiento en causa laboral RIT O-4-2022; entre la Municipalidad de Parral y la Srta. Karol Labra Hernández. Jurídico
- 3.-** Aprobación Acta N° 109 de 09/05/2023, N°110 de 16/05/2023; N° 111 de 23/05/2023; N° 112 de 23/05/2023 y Acta N° 73 de 07/10/2022
- 4.-** Autorizar suscripción de resciliación del convenio FRIL "CONSTRUCCIÓN ACERAS CALLE BALMACEDA, PARRAL" Código BIP 40.013.492-0 SECPLAN
- 5.-** Autorizar suscripción del convenio FRIL "CONSTRUCCIÓN ACERAS CALLE BALMACEDA, PARRAL", código BIP 40.013.492-0
- 6.-** Autorizar la construcción de un sondaje en el bien inmueble donde se emplaza el establecimiento Educacional El Ciénago, Comuna de Parral y que a su vez se explote, tramite e inscriba por el comité de Servicios Sanitarios Rurales El Cienago – La Gloria los derechos de aprovechamiento de aguas subterráneas que se obtengan.
- 7.-** Aprobación Subvenciones, ORGACOM
 - a) Asociación de Perseros de Parral por \$500.000.-
 - b) Asociación Nueva Esperanza por \$500.000.-
- 8.-** Aprobación Plan Comunal de Seguridad Pública 2023-2026 DSPC



9.- Aprobación compra de 5.080 cupones de gas. Adquisiciones

10.- Aprobación Convenio Apoyo a la crianza y competencias parentales Triple P DIDECO (Chile Crece Contigo)

CUENTA Y ACUERDOS:

Siendo las 09:12 Hrs., la Sra. Alcaldesa da inicio a la sesión, se saluda a todos en la transmisión en vivo.

Se encuentran presentes Pablo Muñoz, Director Jurídico, Carla Gómez G. SECPLAN; Tomás Romero, Jefe de Control; Francisco Pinochet Director de seguridad Pública, Cecilia Morales, encargada de Emergencia; Érica Gajardo Directora de Adquisiciones; Rocío Valdivia, Encargada de ORGACOM; Daniela Jiménez, Encargada de Adulto Mayor. La forma de votación será en el orden en que se han sentado los Sres. Concejales, comenzando por el lado derecho. La Sra. Alcaldesa va consultando a cada uno para que vote, habiendo realizado antes sus consultas y opiniones. Se manifiestan a viva voz. Al final emite su voto la Sra. Alcaldesa.

1.- PRONUNCIAMIENTO ACERCA DE ORDENANZA MUNICIPAL QUE REGULA LOS DERECHOS DE ASEO DOMICILIARIO Y SU EXENCIÓN. JURÍDICO

Expone Pablo Muñoz, Director Jurídico y explica a grandes rasgos los cambios que se introducen y los beneficios que traerá esta modificación. Refuerza la idea de lo beneficioso la encargada de la Oficina del Adulto Mayor Srta. Daniela Jiménez. Se vota y aprueba por unanimidad.

2.- PRONUNCIAMIENTO ACERCA DE AVENIMIENTO EN CAUSA LABORAL RIT O-4-2022; ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE PARRAL Y LA SRTA. KAROL LABRA HERNÁNDEZ. JURÍDICO

Expone Pablo Muñoz, Director Jurídico, y recuerda que la demandante se desempeñó en el programa SERNAMEG, que ya no existe en la Municipalidad. Se propone un avenimiento por la suma de \$4.909.008.- pagaderos a más tardar el 30/06/2023. Se dan detalles de la conveniencia de este acuerdo. Se vota y aprueba por unanimidad.

Se despide Pablo Muñoz, para acudir a audiencia judicial y se integra el abogado Tomás Romero, Jefe de Control.

3.- APROBACIÓN ACTA N° 109 DE 09/05/2023, N°110 DE 16/05/2023; N° 111 DE 23/05/2023; N° 112 DE 23/05/2023 Y ACTA N° 73 DE 07/10/2022

Se votan y aprueban todas por unanimidad, con las siguientes observaciones del Concejal Contreras: En El Acta N° 109 de 09/05/2023, el Concejal Contreras como observación al acta pide se agregue su comentario de que se gestione asignación directa del Gobierno Regional para estos casos y llama a la Corporación de Deporte a hacer más gestión y de la forma en que yo lo solicité. En la parte de Varios como observación al aprobar el acta el Sr. Concejal solicita que él sugiere para mejorar el servicio del Progma Médico a Domicilio que este programa pase a depender directamente del organismo técnico y así evitar la dualidad de atención y que la receta esté respaldada por la provisión de medicamentos que



sí tenga el Departamento de Salud. En el Acta N° 110 de 16/05/2023 respecto de la modificación de funciones de honorarios a suma alzada, la sugerencia no es que viva en Parral, sino que esté más tiempo para ver la realidad del tránsito en distintos horarios, que pueda estar un poco más de tiempo en la comuna. En el Acta N° 112 pide se incorpore su comentario a propósito de la Modificación Presupuestaria de SECPLAN, Oficio N° 127 y que hace sugerencia: que la Corporación de Deporte postule a fondos de inversión para la creación de una nueva cancha.

4.- AUTORIZAR SUSCRIPCIÓN DE RESCILIACIÓN DEL CONVENIO FRIL "CONSTRUCCIÓN ACERAS CALLE BALMACEDA, PARRAL" CÓDIGO BIP 40.013.492-0 SECPLAN

Expone Carla Gómez SECPLAN y señala que se debe resciliar para poder firmar el convenio que viene a continuación. Recuerda datos del proyecto. Se vota y aprueba por unanimidad.

5.- AUTORIZAR SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO FRIL "CONSTRUCCIÓN ACERAS CALLE BALMACEDA, PARRAL", CÓDIGO BIP 40.013.492-0

Expone Carla Gómez y comenta detalles de este proyecto, que se ejecutará en la acera oriente de calle Balmaceda, entre Santiago Urrutia y el Pasaje Mora. Se vota y aprueba por unanimidad.

6.- AUTORIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE UN SONDAJE EN EL BIEN INMUEBLE DONDE SE EMPLAZA EL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL EL CIÉNAGO, COMUNA DE PARRAL Y QUE A SU VEZ SE EXPLOTE, TRAMITE E INSCRIBA POR EL COMITÉ DE SERVICIOS SANITARIOS RURALES EL CIENAGO – LA GLORIA LOS DERECHOS DE APROVECHAMIENTO DE AGUAS SUBTERRÁNEAS QUE SE OBTENGAN.

Expone Carla Gómez, SECPLAN, quien comenta que hay 154 viviendas catastradas con la necesidad de contar con agua potable. Se comentan beneficios de este trámite y que la DOH autorizó la construcción. Se vota y aprueba por unanimidad.

7.- APROBACIÓN SUBVENCIONES, ORGACOM

A) ASOCIACIÓN DE PERSEROS DE PARRAL POR \$500.000.- para la adquisición de mesas plegables para los socios de la organización.

B) ASOCIACIÓN NUEVA ESPERANZA POR \$500.000.- para adquisición de mesas plegables para los socios de la organización.

Expone Rocío Valdivia, quien señala que estos son aportes a ambas organizaciones, las cuales pondrán dinero para completar las compras. Se vota y aprueba por unanimidad.

8.- APROBACIÓN PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA 2023-2026 DSPC

Expone Francisco Pinochet Romero, Director de Seguridad, quien señala que este Plan fue expuesto en detalle en el Consejo Comunal de Seguridad Pública, siendo aprobado allí por unanimidad. Se responden algunas consultas. Se espera que se pueda cumplir y es felicitado, él agradece y valora grandemente el compromiso de las Policías y demás instituciones que son miembros permanentes del CCSP. Se vota y aprueba por unanimidad.



9.- APROBACIÓN COMPRA DE 5.080 CUPONES DE GAS. ADQUISICIONES

Expone Érica Gajardo, Directora de Adquisiciones, Según ORD. Nº 5 de 30/05/2023 l costo de esto serían \$63.057.481 impuesto incluido, sujeto a cambios según cambios de valor en convenio marco. Se vio un valor conveniente de \$10.451 más IVA. Es para asegurar stock. Se vota y aprueba por unanimidad.

10.- APROBACIÓN CONVENIO APOYO A LA CRIANZA Y COMPETENCIAS PARENTALES TRIPLE P DIDEKO (CHILE CRECE CONTIGO)

Expone Beatriz Espinoza, coordinadora del Programa, refiere brevemente de que se trata y que dura 10 meses exactos. Que se transferirán \$32.000.000.- para su ejecución. Finaliza el 31 de Marzo de 2024. SE vota y aprueba por unanimidad.

Sin más temas que tratar se levanta la sesión a las 10:00 Hrs.


ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL